EBO SIM

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Despacho telegráfico de Ma_ drid á las 12 de la noche de ayer.

Nuestra escuadra ha bombardeado hoy los fuertes "que se hallan próximos á la entrada del rio de Tetuan y despues de haberles apagado los fuegos se ha puesto en direccion del estrecho.

n

le

la

su

4

Logroño 30 de Diciembre de 1859. — Manuel Somoza.

Despacho telegráfico de Madrid á la 1 y 45 minutos de la tarde de este dia.

Nuestra escuadra regresó ayer á Algeciras. El fuerte de la parte de la entrada del rio de Tetuan fué volado é incendiado.

Logroño 30 de Diciembre de 1859. - Manuel Somoza.

novedad» pero firmándolos por quien corresponda. Logroño 29 de Diciembre de 1859. - Manuel Somoza.

NOTA de los servicios que periódicamente deben remitirse á este Gobierno en las fechas que se espresan

Dias.	Meses.	Estados.
15 y 30, 30 El último dia de Id.	de todos id. id. id	Los quincenales de Sanidad. Mensuales de id. Idem de las capturas de criminales. Idem de las multas impuestas y providencia guvernativas.
1.° 1.° 1.° 1.°	Abril. Julio. Octubre. Enero.	Trimestrales del movimiento de poblacion.
1.0	Mayo. Setiembre Enero.	Cuatrimestrales sobre la conducta que obsers van los penados.
1.0	Mayo. Setiembre Enero.	Idem del laboreo de minas.

Este deber les comun à todos los Alcaldes; y además los de cabeza de partido judicial tienen el de remitir los siguientes.

15 y 30 de todos El último dia de id.

Quincenales del precio medio de artículos de primera necesidad. Mensuales del precio medio de suministros.

Logroño 29 de Diciembre de 1859. - Somoza.

CIRCULAR A LOS ALCALDES.

La puntualidad en la remision de los estados que periódicamente han de enviarse al Gobierno de S. M., es tan indispensable, que la detencion de uno solo basta para dejar de cumplir este importante deber de la administracion, puesto que no pueden mandarse estados incompletos. Tales entorpecimientos retardan el desarrollo de los adelantos administrativos, y ocasionan reclamaciones repetidas, que hacen poco fabor á los que las originan. Yo me propongo evitarlos, y que la provincia de Logroño, que en su gran mayoría satisface con prontitud todos los servicios, no aparezca á lo sucesivo en descubierto para con el Gobierno, por la punible morosidad de algunos Alcaldes. A estos me dirijo únicamente, y les advierto, que si á los dos dias de terminar el plazo señalado en la nota que sigue á continuacion, no se hallasen en este gobierno los estados en ella prevenidos, haré la debida reclamacion por medio del Boletin oficial, y si apesar de esto, lo que no es de esperar, continuase la falta; irá un comisionado á recogerlos, á costa de los Alcaldes, y tambien de los Secretarios, por que á estos incumbe llamar la atencion de los primeros en las épocas oportunas, à los efectos de esta circular.

Con el fin de evitar trabajo, se dispensa el oficio con que se acompañan los documentos en cuestion; y cuando no haya datos para cubrirlos, se pondrá en el centro de los mismos «sin

PARTE OFICIAL DE LA GACETA. 1 ayer, declarándose esta función en la ma-

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente parte

«El Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros lo siguiente:

Exemo Sr.: El Exemo Sr. Marqués de San Gregorio, primer médico de Cámara de S M., me dice con esta fecha lo que

Exemo. Sr : S. M la Reina nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad á la una ménos cuarto de la tarde de hoy una robusta INFANTA

S. M. empezó á sentir las molestias pre-

drugada de hoy. El parto ha sido complefamente natura

Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos consi-guientes Dios guarde á V. E muchos anos. Palacio á las dos y media de la tarde del 26 de Diciembre de 1859 - El Duque de Bailén —Excelentísimo Sr, Presidente interino del Consejo de Ministros »

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra Señora ha resuelto que la corte vista de gala durante tres dias, á contar desde el de hoy.

El Exemo Sr. Mayordomo Mayor de cursoras del parto à la media noche de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al

Excelentísimo Sr. Presidente interino del pues Saenz Fernandez al Pobjeto que queda que venirles dentro del término de cuatro dias ! Consejo de Ministros el siguiente parte, dado á las diez de esta noche por el primer Médico de Cámara Marqués de San Gre-

«Exemo. Sr.: S. M la Reina nuestra Serecien nacida continúan sin novedad al-

l'alacio 26 de Diciembre de 1859.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud-

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan General y en Jese del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo ayer á las ocho y cuarenta minutos de la mañada, participa á este Ministerio lo siguiente:

El temporal que empezó ayer al concluir el ataque arreció al principio de la noche, y al amanecer ha parado el agua, si bien continúa el viento. Las pérdidas de la jornada de ayer consisten en un Jese y tres Oficiales heridos, tres de ellos leves, á saber: D. José Valenzuela, primer Comandante del regimiento de la Albuera; D, José Juani, Capitan del de Zamora; D. Nicolás Estéban, Teniente, y D. Juan Ibarra, Subteniente del mismo cuerpo; en 43 individuos de tropa, y en ocho muertos de esta última clase. Las del enemigo segun noticias que se tienen, son considerables, porque además de los que fueron cortados, los destrozó mucho la artilleria y la fusileria

D. Ramon Octavio de Toledo, Juez de 1.ª Instancia de esta Ciudad de Arnedo y

Por el presente cito, llamo y emplazo à Fernando Martinez Espinosa, soltero natural de la villa del Villar de Arnedo, para que en término de 30 dias se presente en este Juzgado para responder en la causa contra el mismo pendiente por shurto de olivas, pues si lo hiciere se le oirà y guardará justicia en lo que la hubiere, y pasado dicho término procederé en ella parándele el perjuicio que haya lugar. Dado en Arnedo à veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, -Ramon Octavio de Toledo, -Por mandado de su Señoria, Andres Martinez.

D. Alejo Yécora, Alcalde constitucional de esta villa de Lagunilla.

cio medio de suministros.

Hago saber: que ignoràndose el parade-ro de Pedro Arbuez Saenz Fernandez, hijo de Pelix y de Joaquina, mozo comprendido en el alistamiento y sorteo verificado en esta villa conforme previene la regla sa-gunda de la Real orden da 9 de Setiembre ústimo, á cuyo mozo le ha tocado el número seis en dicho sorteo practicado el 4 de este mes; con el fin pues de hacerle la citacion à que aluden los articulos 71 y 72 de la ley de quintas vigentes para que el domingo 1.º de Enero del próximo año de 1860, se presente en la sala consistorial de esta Villa à las nueve de su mañana para responder al acto de Hamamiento de declaración y soldados y en su caso ser tallado y filiado en cumplimiento de lo mandado en la regla 6.ª de la real órden de 7 del corriente, se cita llama y empla-

indicado, con apercibimiento que de no comparecer será declarado como prófugo y le parará el perjuicio que haya lugar

Lagunilla 20 de Diciembre de 1859.-Alejo Yécora - Con acuerdo de la Corponora y S A R. la Serma. Senora Infanta | racion, Máximiano Ruiz della Cuesta, Secretario.

> D. Inocente Fernandez, Juez de Paz de esta villa de Agoncillo

> Hago'saber: Que por providencia del Sr. Juez de primera Instancia de este partido, se venden en pública subasta los bienes embargados y tasados á Valentin Zorzano de esta vecindad, que son á saber:

Un plantado de viña en el término de la Serna de esta juris - Rs. vn. dicion lindante al oriente Pedro Zorzano, y poniente Pablo Torres, que se compone de ochocientas ochenta cepas vivas y ciento sesenta muertas con treinta y dos plantones de olivo, valuado todo en mil doscientos cincuenta rs 1.250

Una viña en Valdeviguera de la misma jurisdicion de doscientas cuarenta cepas, linde al Norte Blas Fernandez y mediodia lleco de Alejandra Pascual y Andrés Zorzano, tasadagen ciento ochentars. y el fruto de uva que tenia pendiente al tiempo del embargo, en treinta y cinco rs. que todo suma doscientos quince rs.

Seis fanegas detrigo à treinta y seis rs. fanega, doscientos diez

Total. ... 1.681

215

216

De cuyos bienes que importan la cantidad de mil seiscientos ochenta y un rs. se ha señalado para el remale respecto del trigo y uva el dos de Enero próximo, y de os raices el nueve del mismo á la hora de las diez de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, á donde acudirán los que deseen adquirirlos que admitidas las proposiciones rematarán en la mas ventajosa. Fecho en Agoncillo á veintino de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. - Inocente Fernandez: -- Por su mandado, Manuel Olarte, Secretario.

ANUNCIOS.

Hallandose términado el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito municipal para el año de 1860, se anuncia al público à fin de que los contribubentes en él comprendidos, hagan las reclamaciones que creyeren convenir à su derecho, en el término de cinco dias, à contar desde que se inserte en el Boletin oficial de la Provincia. Manjarres y Diciembre 22 de 4859 .- El Alcalde, Francisco Perez.

El Ayuntamiento, y Junta pericial tiene efectuado el repartimiento de la contribución territorial para el próximo año de 1860 y espuesto al público por el término de 6 dias para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones pasado el dicho termino no se les oirá ninguna. Aldeanneva de Cameros á 21 de Diciembre de 1859. - El Presidente, Francisco Aceña,

Formado por el Ayuntamiento y junta pericial de este pueblo el repartimiento de la contribucion territorial para el año próximo de 1860, se anuncia al público à sin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse y ha-

à contar de la publicacion de este anuncio en el Bolerio oficial de provincia. Bergasillas 28 de Diciembre de 1859. — El Alcalde, Pablo Miranda.

Concluido por la Junta pericial de este pueblo el repartimiento de la Contribucion territorial, urbana, pecuaria para el año próximo de 1860 se pone en conocimiento del público para el que tenga que hacer alguna reclamacion lo verifique en el término de seis dias desde la insercion de este aviso en el Boletin oficial de la Provincia. Torrecilla sobre Alesanco 24 de Diciembre de 1859. - El Presidente del Ayuntamiento, Leoncio Monzoncillo, - Vicente Llerena, Secretario.

Hallándose terminado el repartimiento de la Contribucion territorial, cultivo y ganadería de esta villa para el año de 1860, se anuncia al público à fin de que los contribuyentes comprendidos, hagan las reclaciones que creyeren convenir à su derecho, en el término de cinco dias, á contar desde que se inserte en el Boletin oficial de la Provincia. Ventosa y Diciembre 30 de 1859. El Alcalde, Camilo Ceniceros - Pedro Ceniceros Marin, Secretario.

Practica lo por el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa el repartimiento de la contribucion territorial para el año de 1860, se anuncia por medio del presente, para que llegue à conocimiento de los contribuyentes comprendidos en él, y si se consideran agraviados puedan reclamar dentro del término de seis dias á contar desde el que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia. Sojuela 30 de Diciembre de 1859 - El Alcalde, Eladio Fernandez - José Fernandez Bobadilla, Secretario.

Girado por el Ayuntamiento de esta villa el repartimiento de la contribucion territorial y sus recargos para el año próximo de 1860, se anuncia al público, para que los contribuyentes en él comprendidos, puedan enterarse en el término de seis dias à contar desde la insercion de este anuncio; y pasado no se oirá reclamacion alguna. Nestares 30 de Diciembre de 1859. - El Presiden te, Saturnino Lopez.

Por el Municipio y Junta pericial de esta villa, se ha formatizado el repartimiento de contribución territorial de la misma, para el año próximo de 1860; v para que llegue á conocimiento de los contribuyentes en general, se anuncia por medio del Boletin oficial, à sin de que se enteren de las cuotas que les han sido señaladas en el plazo de cuatro días, desde que se inserte el presente en el mismo. Villarta Quintana 30 de Diciembre de 1859. = El Alcalde, Vicente Pe-

Practicado por el Avuntamiento za por el presente al referido Pedro An- cer las reclamaciones que creveren con- de esta villa el repartimiento de la

contribucion territorial y sus recar. gos para el año de 1860, se anuncia por medio del presente, para que llegue à conocimiento de los contribuyentes comprendidos en él, y si se consideran agraviados pueden reclamar dentro del término de cinco dias à contar desde el que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia. Arenzana de Arriba 29 de Diciembre de 1859.-El Alcalde, Cesárco Samaniego.

Formalizado por el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa el repartimiento de inmnebles, cultivo y ganadería para el año de 1860, se avuncia para que los contribuyentes pue lan enterarse de sus euotas en el término de cuatro dias contados desde la insercion de este anuncio en el Beletin oficial de la provincia. Valgañon 29 de Diciembre de 1859.-El Alcalde, Jorge Perez.

Practicado el repartimiento de esta villa por la Junta pericial para el año próximo de 1860, correspondiente à la contribucion territorial, cultivo y ganaderia, se anuncia al público, á fin deque el que tenga que reclamar, lo verifique en el término de cinco dias contados desde la insercion de este anuncio el el Boletin oficial de la provincia. Villarroya 29 de Diciembre de 1859. - El Presidente, Juan Abad = El Secretario, Pedro Perez Cal-

Habiéndose girado por el Ayuntamien. to y Junta pericial el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al año de 1860, se anuncia al público para que los interesados en él que gusten enterarse de las cuotas que se les han señalado, lo verifiquen dentro del término de 4 dias, à contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, pasado el cual no será oida ninguna reclamacion. Alcanadre 2 9de Diciembre de 1859.—El Presidente, Calisto Ruperez.—Con su acuerdo, Luis Ramirez, Secretario.

D. Esteban Renard, Mecánico dentista á quien tanto favorece el público de esta Ciudad, honrándole con su confianza, hace saber al mismo, que desde el dia de Navidad ha tras- ba ladado su domicilio á la ronda del Ag Muro, n.º 11, frente al Instituto. Al mismo tiempo, pone en su conoci- qu miento, que no vende ninguna caja cu de polvos para la dentadura, y que pu todas las que puedan llegar á manos del público, de esta clase, no serán absolutamente de su procedencia.

L'arte no oficial.

Habiendo desaparocido en la tarde del del mes, del monno de Ruiz, vecino de Agoncillo, un caballo, cuyas señas se anotan á continuación; se su- 45 idica por el interesado á la persona que inquiera su paradero, que se sirva avisarlo al citado Ruiz, quien abonará los gastos que se havan ocasionado en la manutencion del referido caballo

Señas del caballo.

Edad 10 años, alzada 6 y Emedia cuartas, pelo rojo, ensillado, un poco tocadode la cruz, recio, con los cascos grandes, abierto de patas.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.

AND (AB

de los Reales decretos, Reales ordenes y Circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Diciembre de 1859.

Parte telegráfico últimamente recibido de los sucesos de la guerra de Africa. Beletin núm. 144.

actual. Boletin num: 465

recar. nuncia ara que contri-

y si se en reecinco arezca

icial de Arriba El Al-

ría para que los de sus

as con-

nuncio

ia. Val-

3.—EI

sta villa

próxi-

la con-

aderia,

el que

en el

desde

Boletin

29 de

e, Juan

ez Cal-

amien.

o de la

diente

público

e gus-

es han

termi-

inser.

n ofi-

ningu~

diciem-

Calisto

Rami-

o den-

públi-

e con

que in-

a cuar-

tocado

randes,

JIZ.

Reales decretos concediendo al Infaute D. Fernando María Enrique Cárlos y al Principe D Luis Fernando María Carlos el collar de la insigne orden del Toison de oro. Boletin núm. 144

Real orden dictando varias disposiciones con el objeto de simplificar la tramitacion de las propuestas de arbitrios y recargos, que hacen los Ayuntamientos para cubrir el déficit de sus presupuestos. Boletin núm. 144.

Diversos partes que comunica el Exemo. Sr. General en Jese del Ejercito de Africa acerca de los sucesos de la guerra. Boletin núm. 144.

Circular del Gobierno de provincia anunciando la provision de una plaza de delineante que ha de estar à las iamediatas órdenes del Arquitecto provincial. Boletin núm. 144.

Otra del Gobierno militar de la misma haciendo saber que para el dia unce del corriente deben presentarse los votos re- l lativos à la elecion de habilitado que represente las clases dependientes del Ministerio de la Guerra. Boletin núm. 144.

Otra de la Dirección general de obras públicas, señalando el dia 23 del corriente, para la adjudicación en público remate de las obras que faltan en la parte de carretera de Soria à Logroño, compreudidas entre el puerto de Piqueras y el rio Lavale. Boletin núm. 144

Otra del Juzgado de primere instancia en que se señala el dia veinte del acnismo, lual para el remate de las heredades ema tras- bargadas á Petra San Miguel vecina de la del Agoncillo. Boletin núm. 444.

to. Al Circular del Gobierno de provincia en onoci- que se inserta el último parte recibido del a caja cuartel general del Ejército. Beletin y que pum. 145.

Otra encargando la pronta remision manos serán de las hilas y vendajes que haya dispues-cia. de para que puedan dirigirse al punto demarcado el dia 8 del corriente. Bolelin núm. 145.

Otra en que se encarga la indagación rde del le paradero de Tomás Fernandez, que llo, cu- el, vecino de Rabanera. Boletin núm.

Otra en que tambiense encarga indaavisarlo gastos de Mijangos, partido de Villarcayo, que hallaba de sirviente en Oña, a quien clama el Sr. Juez de primera instancia Briviesca. Boletia núm 145.

Real Decreto por el que S. M. la Reise sirve autorizar a su Augosto Esposo ra condecorar al Infante o Infanta tan ego como hubiere recibido el Santo Saamento del Bautismo, con las distincioes onorificas que en el mismo se espre-Boletin núm. 145.

Otro au orizando á D. Eduardo Pe-

dreño y otros, para la construccion de de guerra ocurridas en la campaña de ro 149. un ferro-carril que, partiende de las minas de Buitron en la provincia de Huelva, vaya á empalmar con la línea general de Merida à Sevilla, Boleun núm.

Otra derogando el Real decretro de 24 de Enero de 1855, en la parte que toca à los nombramientos de peritos agrônomos de los montes y guardas mayores de los mismos. Boletin núm 145.

Parte en que se dan varias noticias relativas à la guerra de Africa. Boletin núm.

Circular del distrito forestal de la provincia anunciando para el dia 8 del próximo Enero la subasta de 60 encinas secas y 109 robles id. de los montes de Sotés. Boletin núm. 145

Orden general dada al tereer cuerpo del Ejército espedicionario de Africa en que se detalla el servicio de campaña. Boletin núm, 145

Circular del Gobierno de provincia en que se inserta el parte telegráfico del General en gefe manifestando no haber ocurrido novedad en el Ejército hasta el dia 4 del corriente. Boletin núm. 146.

Otra encargando (se proceda en este mismo mes à las operaciones que previene la ley para la rectificación de las listas electorales de Diputados á córtes. Boletin núm 146.

Otra recomendando de Real órden la adquisicion del anuario económico estadistico de España que ha escrito el Brigadier D. Antonio Ramirez Arcas, cuyo coste será de abono á los Ayuntamientos en sus cuentas municipales. Boletin aúmero 146.

Otra haciendo saber que el dia tres del corriente apareció à la entrada de la Villa de Soto un caballo en pelo y sin cabestro, cuyo dueno se ignora. Boletin

Real decreto por el que se manda crear en la Isla de Cuba una Subintendencia militar á cuyo cargo estarán en lo succsivo los servicios administrativos del ramo de Guerra, Boletin núm. 146.

Relacion de los muertos y heridos que ha tenido el primer cuerpo de egército aucisco le ha ausentado de casa de su padre Fi- de Africa desde el dia 19 de Noviembre hasta el 30 inclusive. Boletin núm. 146.

Circular del Gobierno de provincia en que se insertan los partes telegráficos recibidos el dia 7 del actual. Bolctin núm. 147.

Otra encargando la indagación del paradero del subdito Frances Emilio Anin al que en caso de ser habido, se remitira à disposicion del Sr. Gobernador de la provincia. Boletin num. 147

Otra insertando una Real orden por la que se manda recoger el periodico protestante titulado Alba, así como cualquier otro libro o folleto anticatólico, Boletin num. 147.

Varios partes oficiales de las acciones

Africa, y rectificacion de las pérdidas Boletin num. 147.

Otra de la Tesoreria de Hacienda pública de la provincia en que se inserta una Real orden dictando varias disposiciones sobre el modo de satisfacer con toda puntualidad los cupones de los titulos de la deuda consolidada y diferida. Boletia núm. 147.

Otra del Juzgado de primera instancia mandando comparecer en el mismo al que se crea con derecho á varios pañuelos de seda que resultan en méritos de la causa que se sigue à Petra Garrido sobre hurto de ropas. Boletin núm 147.

Circular del Gobierno de provincia insertando el parte telegráfico recibido el dia nueve del actual y la alocucion que ha dirigido el Exemo. Sr. General en gefe à los habitantes de Marruecos. Boletin núm. 148.

Otra autorizando á los Alcaldes para recibir las cantidades ofrecidas por suscripcion para los gastos de la Guerra de Africa, cuidando de remitirlasquincenalmente con la lista de los suscritores al Gobiei no de provincia. Boletin núm. 148.

Otra haciendo saber los precios fija-dos de acuerdo con el Sr Comisario de Guerra, à que han de abonarse las especies de suministros y utensilios que hayan hecho los pueblos á las tropas del ejército y guardia civil en el mes de Noviembre último. Boletin núm. 148.

Otra reclamando á los Ayuntamientos de los pueblos que en la misma circular se contienen los repartimientos adicionales en que les fueron aprobadas ciertas cantidades para cubrir el déficit de los presupuestos municipales del año actual. Boletin núm. 148

Otra anunciando para el dia 8 de enero próximo el remate en pública subasta de varias fincas sitas en jurisdicion de Fuenmayor pertenecientes à la testamentaria de D. Joaquin Albarez. Boletin. uum. 148.

Anuncio del edictor del boletin haciendo saber que durante la guerra de Africa, se publicará este diariamente, excepto los domingos. Boletin núm 148. Circular del Gobierno de Provincia en

que se inserta el despacho telegráfico del dia 11 del actual, que dice no haber ocurrido novedad en el teatro de la guerra. Boletin núm. 149.

Otra en que tambien se inserta el repartimiento practicado para la distribucion de los cincuenta mil hombres, correspondientes al reemplazo de 1860, entre todas las provincias del Reino. Boletin número 149.

Otra haciendo saber que segan lo dis-puesto por el llmo. Sr. Director general de correos, saldrá desde el dia 9 del corriente la correspondencia para Madrid l'á las nueve de la mañana. Boletin núme- hierro y efectos de cama para la Infan-

Otra reclamando á los Ayuntamientos que han sufrido las tropas del ejército. I de los pueblos, que à continuacion de la misma circular se expresan, las cantidades que se hallan adeudando al Instituto de segunda enseñanza. Boletin núm.

> Otra de la Direccion general del Tesoro público sobre la presentacion en la Tesoreria de Provincia de los cupones de todas las clases de documentos de la deuda pública. Boletin núm. 149

Otra del Gobierno militar de la Provincia en que se hace saber el fallecimiento de José Martinez Garcia, soldado licenciado del Regimiento de Infantería de Valladolid, à fin de que sus interesados puedan recoger trece duros y varios esectos que obran depositados en la comandancia militar de marina del Tercio y Provincia de Cataluña. Boletin núme-

Otra en que se inserta una Real orden resolviendo las circunstancias que deben reunir los sargentos y cabos licenciados que soliciten tener ingreso en el Egército. Boletin núm. 149.

Otra de la Direccion del ferro-carril de Tudela á Bilbao disponiendo la entrega de las acciones al portador à los suscritores que presenten los documentos que en la misma se citan. Boletin núm. 149.

Circular del Gobierno de Provincia en que se inserta el parte telegráfico del 12 del actual. Boletin núm. 450.

Otra haciendo saber que el dia 17 del mismo tendrá lugar el sorteo de décimas para el reemplazo del Egército correspondiențe al ano de 1860. Boletin núm. 150.

Otra publicando el estado que manifiesta el precio medio que han tenido los artículos de primera necesidad en los principales mercados de esta Provincia, durante los últimos quince dias del mes de Noviembre. Boletin núm 150.

Otra de la Administracio principal de Hacienda pública disponiendo la suspension de los remates por aumento de los cupos de los pueblos en los derechos de consumos Boletin núm. 150.

Otra del Juzgado de primera instancia de Torrelaguna por la que se cita y emplaza á Santiago Harraza, natural de Fuenmayor, contra quien se sigue causa por fuga del presidio del Canal de Isabel 2. Boletin núm. 150.

Varias noticias de la Guerra de Marruecos. Boletin núm. 450.

Circular del Gobierno de provincia en que se inserte el parte telegrafico del 12 del corriente. Boletin núm. 151.

Otros varios partes relativos á los sucesos de la guerra de Africa comunicados. por el Ministerio de la Guerra Boletin núm, 151.

Real decreto autorizando al Ministro de Marina para contratar 900 catres de

SGCB2021

tería de esta arma, sin las formalidades (de subasta. Boletin núm. 151.

Circular de la Contaduría de Hacienda pública en que se finserta la Real órden de 22 de Agosto de 1855 para las revistas periodicas de los individuos de las clases pasivas. Boletin núm. 151.

Otra del Ingeniero de este distrito forestal designando el dia 10 de Enero para la subasta de 130 cargas de leña en Ajamil Boletiu núm. 151.

Circular del Gobierno de provincia, en que se inserta el parte telegráfico del dia 13 del actual. Boletin num. 152

Otra en que tambien se inserta una Real orden disponiendo que el cuerpo de Sanidad Militar sehaga cargo y distribuya todos los donativos consistentes en hilas, vendages, efectos de apósitos, medicamentos &c. Boletin núm. 152

Otra por la que se manda suspender hasta nueva órden el sorteo de décimas para el reemplazo del Ejército. Boletin núm. 152.

Otra encargando la indagacion del paradero del confinado Mariano Herrero Carnicer, fugado del presidio de Búrgos. Boletin núm. 152.

Parte del Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de Africa en que se comunica el detalle de la accion del 30 de Noviembre. Boletin núm. 152.

Circular del Gobierno de provincia ha-ciendo saber que el dia 15 del actual ha tomado posesión del cargo de Gobernador de la misma el Sr. D. Manuel Somoza, nombrado por Real Decreto de 23 de Noviembre último. Boletin núm. 153.

Otra en que dicho Sr. Gobernador dirige una alocucion à los habitantes de la provincia. Boletin núm. 153.

Otra en que se inserta el despacho telegráfico del 15 del corriente dado desde el cuartel general de las alturas del Ser-

rallo. Boletin núm. 153. Real decreto estableciendo varias reglas para los nombramientos de péritos agrónomos y guardas de montes del Estado. Boletin núm. 155.

Otra del Juzgado de primera instancia, en la que para dar cumplimiento á una orden del M. I. Sr. Regente de la Excma. Audiencia del territorio, se reclama à los Sres Jueces de paz el Estado, con acreglo al modelo inserto, de todos los juicios de conciliación y verbales que hayan celebra-brado desde 1 ° de Enero del presente año. Boletin núm. 153.

Otra del Distrito forestal anunciando para el dia 20 de Enero la venta de 326 cargas de leña de los montes de Pinillos. Boletin núm. 153.

Cicular del Gobierno de provincia en que se inserta el parte de la accion sosteaida el 15 del corriente. Boletin núm:

Otra de la Administracion principal de Hacienda pública haciendo varias prevenciones para el recuento y repeso de los efectos existentes en los estancos que ha de tener lugar el dia 31 de este mes Diciembre. Boletin núm. 154.

Otra en que se inserta el reparto de la contribucion de consumos para el año de 1860, con las alteraciones producidas por la Ley de 25 de Noviembre último. Boletin núm. 154.

Otra insertando los partes telegráficos los que dirige el Exemo, Sr. General en or deneral en Jefe al Ministerio de la Guerra de los últimos sucesos ocurridos en la campaña de Africa. Boletin núm. 155

Otra en que también se inserta una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, transmitida por el Sr. Administrador Económico de la Diócesis, sobre el modo de proceder en las liquidaciones de los haberes atrasados del Clero. Boletin

Circular del Gobierno de provincia reclamando la formacion de notas para la reclificacion de las listas electorales, que se tienen pedidas à los Alcaldes y Ayun-tamientos en circular de 6 del corriente, correspondiente al dia 7 del mismo. Bole- te. Boletin núm. 160. lin núm. 156.

Otra haciendo saber que, segun órden recibida de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, se dará curso á cuantas solicitudes se presenten pidiendo la redencion de censos que procedan de Corporaciones civiles. Boletin núm. 156.

Real Decreto designando los representantes de la orden militar de S. Juan de Jerusalen que deberán asistir á la presentacion del Infante o Infanta que S. M. diere à luz. Boletin núm. 156.

Reales órdenes mandando dar las gracias á varios empleados y corporaciones por los donalivos ofrecidos para ayuda de la guerra de Marruecos. Boletin número

Circular de la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado, pidiendo à les Aynntamientes de les pueblos, en que radiquen fincas de que se halla incautada la Hacienda, la remision de una nota circunstanciada, á fin de que pueda satisfacerse por la misma las cuotas de contribucion que se impongan para el año de 1860. Boletin núm. 156.

Circular del Gobierdo de provincia en que se inserta el parte telegráfico dado en el campamento de las alturas del Serrallo el dia 19 del actual Boletin núm. 157.

Otra en que tambien se inserta una Real orden encargando se procure indagar el paradero de Juan Bautista Drouihes, desertor del Ejército Francés. Boletin núm.

Otra en que se encarga la averiguación del paradero del acreonauta Desiderio Stomtemps. Boletin núm. 157.

Otra con igual objeto respecto de Don Rafael Borra y Tarazona. Boletin número

Otra encargando la detencion de Antonio Gonzalez, vecino de Autol, remitiéndolo caso de ser habido á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia. Boletin núm

Otra de la Administracion principal de Hacienda pública en que se encarga la remision de los recibos de gastos municipa-les y premios de cobranza de las contribuciones. Boletin núm. 157.

Otra id, previniendo á los Ayuntamientos incluyan en los repartimientos y matriculas los recargos extraordinarios que les hayan sido autorizados. Boletin núm. 157

Circular del Gobierno de provincia en que se inserta el parte telegráfico que co munica el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Arica desde el campamento del Serrallo, de otra acción victoriosa sostenida con los moros el dia 20 del actual. Boletin núm. 158.

Otra insertando la distribucion de quintos para el reemplazo del Ejército correspandiente al año de 1860, entre los pueblos de esta provincia. Boletin núm, 158.

Otra recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento de cuanto, para llevar à efecto las toperaciones del llamamiento y declaración de soldados, prescribe la Real órden de 7 del corriente, así como lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de reemplazos, con las prevenciones oportunas para este objeto. Boletin núm. 158.

Otra encargando la indagacion del paradero del reo prófugo Atanasio Corrales, remitién do lo caso de ser habido á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia. Boletin núm. 158.

Otra insertando el parte telegráfico del dia 21 en que dice no haber ocurrido novedad en el campamento. Boletin número

Otra de sla Administración principal de Hacienda pública, anunciando el repar-miento de la confiribución de consumos para el año de 1860, y subsanando las erratas padecidas en el que se insertó en el Boletin oficial fecha 17 del corriente. Boletin núm. 159.

Otra del Gobierno de provincia, en que se inserta el parte telegráfico dado desde el campamento del Serrallo, sobre la acinserta en el Boletin oficial núm. 146, I ción que tuvo lugar el dia 22 del corrien-

Otra insertando el repartimiento entre las provincias del Reino de los cincuenta mil hombres con que han de contribuir para el reemplazo del ejército correspondiente al año de 1860. Boletin num. 160.
Otra en que tambien se inserta una

Re al orden estableciendo varia, reglas para la ejecucion de las órdenes vigentes sobre venta de los montes públicos. Boletin núm. 160.

Real Decreto mandando promoveral empleo de teniente general de los ejércitos Nacionales al Mariscal fde campo D. Rafael Echagüe. Boletin núm. 160.

Otro promoviendo á Mariscal de campo el Brigadier de Infanteria D. Ricardo de Lasausaye y Daffey. Boletinnúmero. 160.

Otro concediendo la gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos 3.º al Mariscal de campo D. Manuel Gasset. Boletin núm. 160

Otro en que tambien se concede al Brigadier D. Fausto Elio y Jimenez la gran Cruz de la Real órden de Isabel la Católica, libre de gastos. Boletin número. 160.

Real orden dictando varias disposiciones para el aprovechamiento de aguas públicas con destino á artefactos ó establecimientos industriales. Boletin número 160.

Circular del Gobierno de provincia señalando el dia 5 de Enero próximo para la subasta de los acopios de conservacion de las carreteras de primer orden de esta provincia para el año de 1860. Boletin núm. 160.

Otra en que se inserta el parte telegrafico participando no haber ocurrido novedad el dia 24 en el teatro de la guer ra. Boletin núm. 161.

Real orden aprobando la instrucion adjunta, formulada para llevar à efecto la nueva Ley de minas en la parte relativa á la administración y recaudación de los impuestos que se fijan á esta industria, Boletin núm. 161.

Circular del Gobierno de provincia anunciando el parte telegráfico por el que se comunica el feliz alumbramiento de S. M. à la una de la tarde del dia 26 del corriente, habiendo dado á luz una rohusta Infanta, la cual asi como S. M. la Reina continúan sin la menor novedad. Boletin núm. 162.

Otra en que se inserta una comunicacion del Ilmo, Sr. Director de Benefi cencia y sanidad remitiendo modelos de los estados que han de formarse para la estadística de este ramo. Boletin número 162.

Otra señalando el dia 6 de Enero proximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservacion de la carretera de segundo orden de Logroño à Burgos, en el trozo comprendido entre Logrono iy Navarrete. Boletin núm. 462.

Real orden aclarando la disposicion 8.ª de la de 7 del actual en que dictaron las instrucciones para la ejecucion del presente reemplazo del Ejército. Boletin. num. 162.

Circular del Gobierno de provincia encargando la indagación del paradero de Miguel Gomez de 1/4 años de edad, que se ha ausentado del pueblo de Ribavellosa, en el que se hallaba sirviendo de pastor. Boletin núm. 163.

Otra en que se encarga la captura de Ruperto Castel Ruiz natural y vecino de Todela. Roletin núm. 163.

Tudela. Boletin núm. 163.

Otra en que se inserta el estado que manifiesta el precio medio que han tenido los artículos de primera necesidad en los principales mercados de la provincia, durante los quince primeros dias del mes! actual. Boletin núm. 463.

Real Decreto mandando reorganizar el Consejo de Agricultura, industria y comercio en la forma que se establece en os artículos que en el mismo se contie. nen. Boletin núm. 163.

Otros varios nombrando los Señores que han de ejercer los cargos de Vicepre. sidente de cada una de las diferentes seco ciones de dicho Consejo. Boletin núme.

Circular del Gobierno militar de la provincia en que se publican los nombres de los habilitados para el año de 1860 Boletin núm. 163.

Circular del Gobierno de provincia en que se inserta el parte telegráfico de acción sostenida el dia 25 del actual Boletin núm. 164.

Otra dictando varias disposiciones p ra el mejor y mas pronto despacho de la negocios del mismo Gobierno de provin cia. Boletin núm. 164.

Otra en que se inserta una Real orde mandando sacar á pública subasta el ser vicio de la conduccion diaria del corre entre Logroño y Soto para cuyo actos señala el dia 20 de Enero próximo á la doce de su mañana. Boletin núm. 164.

Otra previniendo á los Alcaldes d los pueblos del partido de Torrecilla, qu se hallan en descubierto del pago par gastos del Juzgado, entreguen sus res pectivas cuotas en el preciso termin de ocho dias. Boletin núm. 164.

Otra por la que se cita y emplaza los mozos Manuel Aransay y Sinforian Victoriano para que en el dia 1.º de Ene ro se presente ante el Ayuntamiento d Sto. Domingo de la Calzada al acto de llamamiento y declaracion de soldados Boletin núm. 164.

Real Decreto aprobando el reglamen to organico de las Juntas provinciales Agricultura, Industria y Comercio que continuacion del mismo se inserta. Bole tin núm. 165.

Real orden nombrando a D. Brank Anton Ramirez, Secretario general di Real Consejo de Agricultura, Industria Comercio. Boletin núm. 165.

Circular del Gobierno de provincia e que se inserta el parte telegráfico del d 30 del corriente. Boletin núm. 166.

Otra reclamando la remicion de la estados periódicos. Boletin núm. 166 Real decreto haciendo saber que M. la Reina ha dado á luz una robust

Infanta. Boletin núm. 166. Otra mandando que con motivo d tan fausto suceso se vista la Corte di gala durante tres dias. Boleiin núme ro 166

Parte del Exemo. Sr. General en Je fe del Ejército de Africa, comunicando el resultado de la última accion sostenida con los Marroquies. Boletin númer

ANUNCIO.

En casa de D. Bautista Vidart, ve cino de la villa de Haro, se comprat pieles de garduño cazado en este tiempo y hasta fines del mes de Enero á 40 rs y las de raposo á 12 rs.. siendo unas y otras pieles cerradas y si lo fuesen abiertas las pimeras á 32 rs. y las segundas á 9 rs.

LOGROÑO: IPM. DE RUIZ.

69 chapted O a chierrone on

condecerated laboure of labour for come bublishers (included San as a